MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

Señor
Arq. Ranulfo Galeano
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Institución. Esta Municipalidad adjudico a su estimada empresa, el llamado a Contratación Licitación Publica Nacional Nº 01/10 Construcción de Empedrado en forma Pluri anual.

Al respeto solicitamos que el representante legal se presente por la unidad Operativa de Contrataciones para la Firma del contrato.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Recibido 23-06-10
RANULFO MAX GALEANO E.
ARQUITECTO
Pte. Prof. 5862

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOc

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

Señor
SERVI MAX
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica ala firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOc

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

Recibido: 23/06/10
10:30 hs
Marcos Rios
SERVIMAX
de Marcos Rios Guerrero
Propietario

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
E.A.H. CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución N° 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional N° 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Ever Aldo Camach
Encargado de UOC

Recibido
23-jun-10
15:44

E.A.H.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
ING. ANTONIO ZACARIAS VILLALBA
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

Recibí Conforme
25-Junio-2010
ANTONIO Z. VILLALBA P.
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
OBRAS VIALES S.A.
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

Ever Aldo Camach
Encargado de UOc

23-06/2010 : 12 horas

Obras Viales S.A.
[illegible] 19115
[illegible] Tomás R. Pereira
Gual. Nº [illegible] Maria - Encarn.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
ABBATE & ASOCIADOS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución N° 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional N° 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

Ever Aldo Camach
Encargado de UOc

Recibido
Dalila Rojas
25/06/10

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
CONSORCIO GZ
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

Ever Aldo Camach
Encargado de UOC

ZAYR ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zayacho Méndez
RUC: 1808220-7

Presentado: 25/06/10

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax: (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
MGA CONSULTORA
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MGA CONSULTORA
Servicios Electromecánicos, Electrónicos, Civil y Automatizaciones
Tel./Fax: 512.810
Fndo. de la Mora - Paraguay

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

W. Andros Maiz O.
Recibí Conforme.
1-07-2010
12:05 p.m.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
R.U.C. 80023440-5
Telefax. (0671) 20096

Mayor Otaño, 23 de junio del 2010

SEÑOR:
CARAGUATAY S.A.
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimientos la resolución Nº 51/10 I.M. y 138/10 J.M. de esta Municipalidad por la cual se adjudica a la Firma del Arq. Ranulfo Galeano para la Construcción de Empedrado por el régimen de Licitación Pública Nacional Nº 01/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimientos a la obligación legal con nuestro oferente y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovechamos gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOc

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

CARAGUATAY S.A.
RECIBIDO
01 / 07 / 2010
MARIO JOSÉ ROMERO
Nº 038/10 HORA 12:02